ISSN 2215-8162

pediavoz

Boletín informativo de la Sociedad Colombiana de Pediatría

Febrero 2022

“Daremos vida a nuevo programa de abogacía por un servicio pediátrico de calidad, de la mano del Gobierno Nacional”: Dr. Mauricio Guerrero

SCP
Sociedad Colombiana de Pediatría

Calle 83 # 16A - 44 / Oficina 701 - Bogotá / Tel: (1) 649 5352 - 746 4706/07 / info@scp.com.co / www.scp.com.co

El Dr. Mauricio Guerrero Román, Pediatra de Cartagena y actual Presidente de nuestra regional Bolívar, se posesionó como nuevo Presidente de la Sociedad Colombiana de Pediatría (SCP), acompañado de la Junta Directiva Nacional para el periodo 2022 - 2024. La ceremonia, que contó con la presencia de representantes del Ministerio de Salud y Protección Social, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar e Instituto Nacional de Salud, se llevó a cabo en las instalaciones del Museo del Chicó en Bogotá.

De igual manera, esta importante reunión que marca el comienzo de otra etapa para la agremiación pediátrica más grande del país, contó con la compañía de los presidentes de la Asociación Colombiana de Sociedades Científicas; del Consejo Colombiano de Acreditación y Recertificación Médica, de Especialistas y Profesiones Afines; de las diferentes regionales, y de los capítulos que conforman nuestra sociedad médica. Asimismo, participaron líderes de la industria farmacéutica y de consumo a nivel nacional, colegas, familiares, amigos y personas cercanas a la SCP.

Como parte de esta posesión, la Dra. Marcela Fama Pereira, Expresidente 2018 - 2022, le tomó el juramento al Dr. Guerrero, a quien seguidamente le entregó una estatuilla que lo acredita como el actual Presidente. Por su parte, el Dr. Hernando Villamizar Gómez, Expresidente y Coordinador del Comité de Acreditación y Recertificación, le impuso el 'Botón de Oro', que reciben todos los presidentes de la Sociedad Colombiana de Pediatría, para lo cual fueron acompañados de los también expresidentes, doctores Cristina Mariño Drews y Juan Fernando Gómez.

Tras la posesión del nuevo Presidente, el Dr. Mauricio Guerrero tomó el juramento al equipo que conforma la Junta Directiva Nacional para este mismo periodo, quienes representan varias regionales de la SCP, localizadas en el territorio nacional. En su discurso, el nuevo mandatario expresó: "Trabajaré con una Junta Directiva comprometida con cada reto, un grupo de pediatras de toda Colombia: Bolívar, Antioquia, Valle del Cauca, Cauca, Caldas, La Guajira, Santander, Boyacá, Atlántico, Risaralda, Quindío y Magdalena. Ellos, además, tendrán la responsabilidad de acompañar a otras regionales que no tienen un cargo dignatario en este grupo".

SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA

Junta Directiva Nacional 2022-2024

Presidente
Dr. Mauricio Javier Guerrero Román

Vicepresidente
Dra. Eliana Zemanate Zúñiga

Secretario
Dr. Alberto José Esmeral Ojeda

Fiscal
Dr. Iván Alejandro Villalobos Cano

Vocales
Dra. Claudia Patricia Beltrán Arroyave
Dr. Jerónimo Zuluaga Vargas
Dra. Ángela María Giraldo Mejía
Dr. Víctor Manuel Mora Bautista
Dra. Liliam María Macías Lara
Dr. Mauricio Hernández Cadena
Dra. Iliana Francineth Curiel Arizmendi

Vocal Rpte. Capítulos
Dr. Blair Ortiz Giraldo

Expresidente
Dra. Marcela María Fama Pereira

Directora Ejecutiva
Gloria Zuccardi

Subdirector de Publicaciones y Programas de Educación Virtual
Óscar Ruiz

Sociedad Colombiana de Pediatría
Calle 83 No. 16A-44 Of. 701, Bogotá
Tels: (1) 6495352 - 7464706/07
Correo electrónico: info@scp.com.co

Diseño gráfico
Andrea Blanco

Impresión
Multi-Impresos SAS, quien solo actúa como impresor

Los integrantes de la nueva Junta Directiva Nacional también recibieron su estatuilla.

Dr. Mauricio Guerrero, Presidente de la SCP 2022 - 2024.

Un Pediatra dignatario al servicio de la Costa Caribe y el país

El Dr. Mauricio Guerrero es Médico de la Universidad del Norte y Especialista en Pediatría en la Universidad de Cartagena, donde se graduó en el año 2004. Desde ese entonces ha trabajado en varios centros hospitalarios de Cartagena como el Hospital Bocagrande, la Clínica Santa Cruz de Bocagrande, el Hospital Naval de Cartagena, la Clínica Blas de Lezo y la Fundación Hospital Infantil Napoleón Franco Pareja.

Se hizo miembro de la Sociedad Colombiana de Pediatría y de 2012 a 2016 llegó a la Presidencia de nuestra regional Bolívar, siendo reelegido en el 2020, cargo que aún cumple en la actualidad. En la Junta Directiva Nacional ocupó la dignidad de Vocal desde 2014 y en 2018 pasó a ser Vicepresidente. Han sido ocho años como integrante de este grupo de directivas, al frente de la que ha sido catalogada como una de las sociedades científicas más importantes.

Para el Dr. Guerrero, "ha sido un camino largo de mucho compromiso, aprendizaje y trabajo en equipo, el cual he recorrido por 8 años hasta llegar a ser Presidente, trabajando siempre por los niños, niñas y adolescentes, y los pediatras colombianos". Actualmente, se desempeña como Coordinador Médico del Servicio de Hemato-oncología Pediátrica del Hospital Infantil Napoleón Franco Pareja y además, coordina el programa de posgrado Especialización en Pediatría en la Universidad del Sinú (Seccional Cartagena), alternando con su consulta privada.

En medio de las palabras que dirigió al público asistente, el nuevo mandatario indicó que: "Tengo dos grandes objetivos: el primero enfocado hacia la infancia, haciendo frente a problemáticas como malnutrición, salud mental, inequidad en educación, maltrato y violencia sexual, disminución de coberturas vacunales y niños en orfandad a causa de la pandemia, entre otras. Y el segundo, hacia los pediatras, apoyando los aspectos gremiales y académicos, y gestionando el cumplimiento de nuestros derechos como especialistas de la pediatría que permitan mejorar las garantías como profesionales de la salud. Asimismo, siendo asesores y parte de las decisiones del Gobierno Nacional, que contribuyan al fortalecimiento de la labor por la niñez colombiana".

Al final de la ceremonia de posesión, la Dra. Natalia Lemos, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad del Sinú, en representación de esta institución, le otorgó al Dr. Mauricio Guerrero un reconocimiento por alcanzar este logro y el trabajo que realiza y se destaca en la formación de los futuros pediatras para la Costa Caribe y por supuesto, para el país.

Dra. Marcela Fama, Expresidente, en la toma del juramento al actual Presidente.

Volver al colegio: una necesidad por el bienestar de los niños, niñas y adolescentes

Contemplar el regreso al colegio, después de una pandemia, es algo que genera dudas y temores tanto en la población infantil como en los padres de familia. Y es que, es apenas normal pensar que el hogar es y será siempre el ambiente por excelencia para proteger a los niños y niñas. Sin embargo, como en todo, los excesos traen consecuencias y el paso de tiempo prolongado en el hogar no es la excepción.

El colegio no solo es un lugar al cual los niños, niñas y adolescentes (NNA) asisten para estudiar, es además un espacio para interactuar con otras personas, formar y fortalecer habilidades y acentuar las capacidades de cada individuo.

De acuerdo con la doctora Claudia Beltrán, Pediatra y Especialista en Enfermedades Infecciosas, y miembro de la Junta Directiva Nacional de nuestra Sociedad Colombiana de Pediatría (SCP), es necesario y recomendable que los NNA regresen al colegio ya que es un espacio en el que sumado al que les aporta conocimientos, contribuyendo a los logros académicos y profesionales, contribuye en el óptimo desarrollo e incluso desempeña un papel importante en el cumplimiento del acceso a los derechos básicos, más allá de la educación, como la alimentación por ejemplo.

Además, la Dra. Beltrán asegura que: “Según las organizaciones que defienden los derechos de los niños, el cierre prolongado de los colegios ha incrementado la brecha social ya existente en nuestros países, además de un preocupante ascenso de las enfermedades mentales en los niños”.

Dicho de otra manera, dejar a nuestros niños y niñas en la casa, lejos de ser la mejor opción para ‘protegerlos’, puede ser una decisión que afecte su estabilidad emocional en el presente y sus capacidades y posibilidades en el futuro.

Pero, ¿qué hay del riesgo respecto al Covid-19?, ¿no supone un riesgo mayor para los niños y niñas?

A partir de la evidencia existente se ha determinado que cerrar los colegios y tener una permanencia de los NNA en el hogar no representa ningún impacto en la disminución de la transmisión del virus, por lo cual, insistir en dejarlos en casa no garantiza que no se contagien y en cambio si repercute negativamente en su salud; el incremento de la brecha social, educativa, y el retraso

en la adquisición de los hitos del neurodesarrollo.
Además, existen otro tipo de riesgos a nivel de salud mental, emocional y social, con consecuencias como aumento de la ansiedad, depresión y retraso de las funciones cognitivas superiores como concentración, memoria, cálculo etc. Este tipo de afectaciones no se observan de inmediato, sino que dejarán ver sus resultados a largo plazo.
Respecto a las posibilidades de contagios en los colegios, es fundamental que los padres y madres de familia, así como los cuidadores, tengan claro que llevar a los niños y niñas al colegio sí puede ocasionar que se generen casos de contagio, pero también que el riesgo está presente en todos los escenarios sociales a los cuales niños y adultos actualmente asisten, por lo cual, considerar el colegio como un espacio con mayor potencial respecto a otros es un error.
"Si en el salón se encuentra un porcentaje significativo de niños vacunados, y se adhieren a las medidas preventivas como uso de tapabocas, higiene de manos, distanciamiento, etc., y solo se trata de un caso, los otros niños podrán seguir asistiendo al aula con énfasis en las medidas de protección. Si se presentan más casos y se sospecha un brote, se recomienda el aislamiento y continuidad de educación virtual del salón de clase", indica la doctora Beltrán al respecto.
Finalmente, es necesario comprender que la educación virtual, como alternativa para garantizar la educación en la primera fase de la pandemia, fue útil, sin embargo, en el contexto de nuestra sociedad no es una medida definitiva que pueda reemplazar por completo la presencialidad ya que no hay garantía de acceso y condiciones necesarias para todos. En ese orden de ideas, no es una opción continuar en modo virtual indefinidamente. "No se ha logrado garantizar a toda la población. Nuestro país es diverso y muchos niños no pudieron acceder a la educación virtual o lo hicieron bajo condiciones que no garantizaban la adquisición de conocimientos y mucho menos la interacción social", sostiene la Dra. Claudia Beltrán.
Si desea conocer más sobre este tema, lo invitamos a leer las ***RE**comendaciones y **G**uías para el **RE**greso **S**eguro a la Presencialidad en las **A**ulas* - ***REGRESA***, un documento creado por la Sociedad Colombiana de Pediatría y la Asociación Colombiana de Infectología, el cual está disponible en la página web de la SCP: www.scp.com.co.

SospéchAME

Evaluación del niño hipotónico

Si su paciente presenta un cuadro clínico de hipotonía, sospeche tempranamente una enfermedad neuromuscular como la Atrofia Muscular Espinal [1,2,3]

Niño hipotónico

Principales signos de hipotonía [1,2]

- Bajo tono muscular
- Posturas inusuales (en rana)
- Suspensión vertical (prueba) – no hay resistencia
- El niño cuelga en u invertida
- Hiperlaxitud articular
- Disminución de la resistencia a la movilización pasiva
- Aumento del rango articular y **disminución de movimientos espontáneos**
- Falta de control cefálico

BIIB Colombia

BIIB Colombia S.A.S., Afiliada de Biogen Inc. Una compañía domiciliada en Cambridge, Massachusetts, U.S.A. Material exclusivamente dirigido a profesionales de la salud. Se prohíbe su reproducción o distribución. Biogen – 110260 / Junio 2021.

Si su paciente presenta estos **3 síntomas de alerta**, puede ser una enfermedad neurodegenerativa como la **Atrofia Muscular Espinal**:[1,2,3]

01 Hipotonía

Disminución del tono muscular

Disminución de la resistencia

02 Debilidad

Pérdida de la fuerza muscular

Reducción de la máxima fuerza que puede ser generada

Los niños con debilidad siempre presentan hipotonía, pero la hipotonía puede existir sin debilidad

03 Hiporreflexia o arreflexia

Los reflejos tendinosos están ausentes o disminuidos

Los pacientes AME no tienen pérdida de sensibilidad ni alteración cognitiva

La AME es una enfermedad **neuromuscular** degenerativa, crónica y **potencialmente mortal**.[1] Es la **mayor causa de mortalidad infantil** de origen **genético**[4,5]

ESPACIO PUBLICITARIO: La Sociedad Colombiana de Pediatría no es autora de este contenido e invita a que cada quien lo evalúe de acuerdo a la mejor evidencia.

El examen clínico es clave para la primera sospecha de hipotonía y el diagnóstico de un enfermedad neuromuscular como la AME. Recuerde siempre determinar:

Si su paciente presenta un cuadro clínico significativo de hipotonía y sospecha una enfermedad neuromuscular como la AME, refiera pronto a un especialista:

- Neuropediatra
- Fisiatra
- Genetista

Un diagnóstico temprano puede cambiar la vida de su paciente[2,3]

Rererencias

1. Lunn MR, Wang CH. The Lancet. 2008; 371: 2120-33.
2. Mercuri E et al. Neuromuscul Disord. 2018 Feb;28(2):103-115. doi: 10.1016/j.nmd.2017.11.005. Epub 2017 Nov 23. PMID: 29290580.
3. Finkel R et al. Neuromuscular Disorders, Volume 28, Issue 3, 2018, Pages 197-207, ISSN 0960-8966, https://doi.org/10.1016/j. nmd.2017.11.004.
4. Chocontá L et al. 2020. IETS. Lineamientos para el desarrollo de una estrategia de uso adecuado de Nusinersen en Atrofia Muscular Espinal (incluyendo el perfil de seguridad). Encontrado en: https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/Biblioteca Digital/RIDE/VS/MET/lineamiento-nusinersen-msps-iets.pdf Fecha: 03/02/2020.